



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2024



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

ÍNDICE

Misión	2
Visión	2
Abreviaturas y siglas	3
Presentación	4
1. Marco Legal	6
2. Integración y estructura de la DEECCE	9
3. Objetivo General	10
4. Objetivos Específicos	11
A. En materia de Proceso Local Electoral 2023-2024	
B. En materia de Educación Cívica y Cultura Democrática	
5. Líneas de acción	13
A. En materia de Proceso Local Electoral 2023-2024	
B. En materia de Educación Cívica y Cultura Democrática	
6. Cronograma de actividades	19
7. Indicadores y metas	26



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

MISIÓN

Desarrollar la cultura democrática en Baja California Sur orientando y exhortando a la ciudadanía en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones políticas y electorales, a través de programas de educación cívica y capacitación electoral.

VISIÓN

Consolidarse como una Dirección Ejecutiva profesional y eficiente, constituyéndose como un referente a nivel nacional, proporcionando capacitación electoral de calidad y posicionándose como el principal promotor de la cultura democrática en la entidad, desde una perspectiva de género e inclusión, a través de programas y políticas de educación cívica de amplia trascendencia entre la ciudadanía del Estado.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

CG	Consejo General
CAE	Capacitador/a Asistente Electoral
CAEL	Capacitador/a Asistente Electoral Local
CECCE	Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
DEAF	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
DEECE	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
DETAISPE	Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
PLE 2023-2024.	Proceso Local Electoral 2023-2024
ECAE	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 del INE
INE	Instituto Nacional Electoral
IEEBCS	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
JEE	Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
MSPEN	Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional
SE	Supervisor/a Electoral
SEL	Supervisor/a Electoral Local
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
PAT	Programa Anual de Trabajo
UCSI	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
UTA	Unidad Técnica de Archivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

PRESENTACIÓN

Son fines del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur: *ejercer la función de Estado consistente en la preparación, organización y vigilancia de los procesos electorales para renovar a los integrantes y titulares de los poderes Legislativo, así como los Ayuntamientos de la Entidad; preparar, organizar y vigilar los procesos de referéndum y plebiscito; contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto y la difusión de la educación cívica y la cultura democrática y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos en el ámbito político y electoral.*¹

En ese orden de ideas, para lograr una verdadera consolidación de nuestra democracia debemos defenderla con razones y acciones que generen un cambio social, transitando a buenas prácticas que garanticen la inclusión de la ciudadanía para conocer y ejercer sus derechos político-electorales y su participación proactiva en la toma de decisiones en los asuntos públicos.

Además, en relación con el Proceso Local Electoral 2023-2024, y con base en que la DEECCE del IEEBCS elaborará los materiales didácticos para la capacitación electoral, durante dicho proceso, este programa establecerá en sus líneas de acción, el diseño para estos de acuerdo con los criterios y lineamientos que expida el INE a través de su Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024.

Es de suma importancia señalar que este Programa Anual de Trabajo 2024 se encuentra diseñado acorde con las Políticas Generales y Programas Generales² del Instituto Estatal

¹ Fracciones I – IX del artículo 8 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.

² En particular este Programa se apega a las siguientes políticas: Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana, Promoción de la cultura cívica y democrática, Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana... así como a los siguientes programas generales: Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana, Organización electoral de calidad y Vinculación con la sociedad.



Electoral de Baja California Sur, mismas que fueron aprobadas en Sesión de Consejo General mediante Acuerdo **CG-004-FEBRERO-2017**³ y en sesión de la Junta Estatal Ejecutiva mediante Acuerdo **IEEBCS-JEE-002-FEBRERO-2017**. Además, este, no debe leerse como un documento único y aislado, sino que en realidad debe considerarse parte de un complejo conjunto de documentos normativos y operacionales.

En su primera parte se refiere el **marco legal** mediante el cual se fundamenta la presentación de este documento; seguidamente se presenta el **objetivo general** y **objetivos específicos** del actuar de la DEECCE durante el ejercicio 2024; en su tercera parte se desarrollan las **líneas de acción** en las que se realiza una explicación general de las principales actividades; en su cuarto apartado se plantea el **calendario de actividades** que habrán de desarrollarse de enero a diciembre de 2024, y finalmente se exponen los **indicadores y metas** que habrán de sustentar la evaluación del desempeño de las actividades de este Programa.

³ Para su consulta en:

https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS_ACU671.pdf?nocache=1711477287269



1. MARCO LEGAL

El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en Materia Política-Electoral. En cumplimiento a esta reforma, el 23 de mayo fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los decretos que expiden las leyes generales de Delitos Electorales, de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos, así como las modificaciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

A partir de ello, podemos señalar que las actividades del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, que inciden directamente en la DEECCE, son aquellas que tienen que ver con la *promoción de la cultura cívica*, así como a las concernientes *en el diseño y elaboración de los materiales didácticos y documentación para la capacitación electoral*.⁴

En ese sentido, con la reforma electoral del 26 de julio de 2023, mediante la cual se expidió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, estableciendo entre otras atribuciones el realizar campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género; y capacitar al personal del Instituto, organismos públicos locales e integrantes de mesas directivas de casillas para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en igualdad sustantiva.

Cabe señalar que en el caso de las actividades relacionadas con fomentar la cultura cívica y democrática en la entidad⁵, estas se llevan a cabo permanentemente, es decir cuando hay o no, algún proceso electoral. Por el contrario, las actividades relacionadas

⁴ Artículo 41, base V, apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

⁵ Artículo 8, Fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.



con la capacitación electoral antes descritas, se realizan con la proximidad de los procesos electorales y durante estos.

Por lo anterior, y siendo el año 2023, de inicio para el proceso local electoral 2023-2024, es obligación de la DEECCE proponer un Programa Anual de Trabajo⁶ con el que se atiendan concurrentemente las actividades de cultura cívica y de capacitación electoral.⁷

En ese sentido, el programa de trabajo 2024 de la DEECCE está orientado a garantizar el cumplimiento cabal y eficiente de sus actividades.

Por último, para el cumplimiento del citado programa, se observa lo establecido en la siguiente legislación general:

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación;
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores;
- Reglamento de Elecciones del INE;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Ley General de Archivo;
- Ley General de Comunicación Social;
- Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto y a la participación ciudadana de las personas con discapacidad en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana;

⁶ Artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

⁷ Artículo 27, Fracción III, Apartado B) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.



- Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana;
- Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Dentro del ámbito local también es de observancia lo relativo a las siguientes leyes:

- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur;
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California Sur;
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Baja California Sur;
- Ley para prevenir y eliminar la discriminación del Estado de Baja California Sur;
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California Sur;
- Ley Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Baja California Sur;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur;
- Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur;

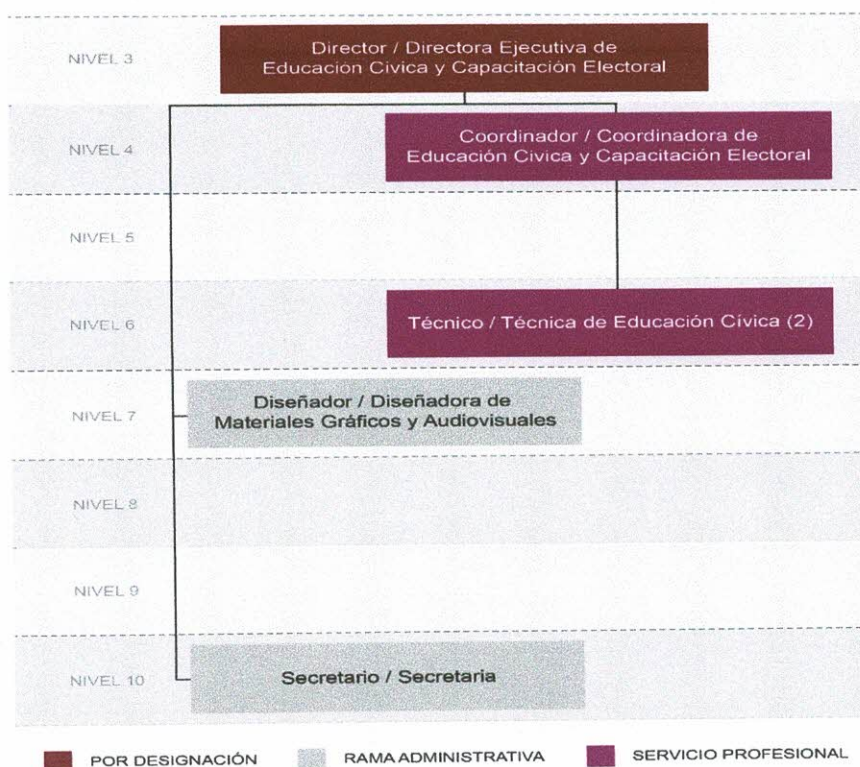
Con base a lo anterior, este órgano técnico presenta su Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2024 de la DEECCE, basado en una planeación eficaz, eficiente, racional, austera y transparente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 14 y 18, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur; 6, inciso a) y 8 numeral 1, inciso a) del Reglamento



Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; 4, fracción 1, inciso a) 7 y 9 primer párrafo, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, por lo que resulta procedente someterlo a la consideración del máximo órgano de dirección en la Primera Sesión Ordinaria.

2. ESTRUCTURA E INTEGRACIÓN DE LA DEECCE

La estructura de la DEECCE está conformada de la siguiente forma:



Adicionalmente a la estructura señalada, esta Dirección tiene 2 cargos eventuales, denominados Auxiliares Electorales.

En este sentido la estructura de la Dirección se encuentra integrada actualmente de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Tipo de personal
Héctor Gómez González	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral	Por designación

Nombre	Cargo	Tipo de personal
Lic. Miguel Eduardo Tovar Vargas	Coordinador de Educación Cívica	MSPEN
Lic. Ma. de Lourdes Catalina Campuzano Chacón	Asistencia Técnica de Educación Cívica	MSPEN
Lic. Mónica Isela Flores Castro	Asistencia Técnica de Educación Cívica	MSPEN
Lic. Francisco Xavier Maclish Cazares	Diseñador de Materiales Gráficos y Audiovisuales	Permanente
Lic. Jorge García López	Auxiliar Electoral	Eventual
Lic. Estrella Guadalupe Majeno Murillo	Auxiliar Electoral	Eventual
C. Flor de Liz González Fisher	Secretaria Administrativa	Permanente

3. OBJETIVO GENERAL

Difundir la cultura cívica y democrática entre la sociedad con actividades lúdicas adecuadas a las necesidades del público en general. Diseñar y elaborar los materiales didácticos y sus respectivas herramientas propuestos por el INE que se emplearán en las diversas capacitaciones que se requieran tanto en formación continua (personal adscrito al instituto) así como de especialidad en materia electoral para personal que se contratará en exclusivo para ello, en coordinación con las diversas áreas que componen al IEEBCS. Difundir de forma lúdica, clara y transparente las actividades de Educación Cívica y el fortalecimiento de la Cultura Democrática a través de las herramientas necesarias para este fin.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A. En materia del Proceso Local Electoral 2023-20204.

1. Facilitar al INE los materiales didácticos propuestos en la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024*, así como coadyuvar con el



material *electoral* para la capacitación de las y los CAE y SE sobre las particularidades de la elección local.

2. Capacitar a las y los CAEL y SEL sobre las particularidades del Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024 a través de una capacitación, así como proveerles de prendas de identificación propuestos en la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024*.
3. Capacitar al personal de los órganos desconcentrados sobre competencias y atribuciones en el Proceso Local Electoral 2023-2024.
4. Promover el ejercicio de los derechos políticos y la participación libre, informada y razonada de la ciudadanía en los procesos electorales y en los ejercicios de democracia directa, con base en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
5. Coadyuvar con el INE para realizar la Consulta Infantil y Juvenil 2024.
6. Integrar la información de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales (coordinado por la DEOE).
7. Coadyuvar con la DEOE en la elaboración de la Memoria Electoral del PLE 2023-2024.

B. En materia de Educación Cívica y Cultura Democrática

8. Colaborar con instituciones académicas y electorales, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.
9. Fomentar la cultura cívica y democrática entre la niñez, juventudes y ciudadanía en la entidad, a través de acciones encaminadas a difundir el diálogo, la tolerancia, el respeto, la participación, la igualdad y no discriminación, desde una perspectiva de género e inclusión.



10. Evaluar el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y los MSPEN adscritos a la DEECCE.
11. Contribuir en los trabajos relativos a la campaña de "Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género".
12. Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DETAISPE.
13. Verificar que la información de la DEECCE se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública (coordinado por la UCSI).
14. Proporcionar información actualizada relativa a la DEECCE en la PNT y en el portal web institucional.
15. Elaborar el proyecto de programa anual de trabajo y del anteproyecto de presupuesto de egresos de la DEECCE correspondiente al ejercicio 2024 (coordinado por la DEAF).
16. Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de la DEECCE, (coordinado por la UCSI).
17. Colaborar con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los Archivos de Trámite.
18. Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEECCE (coordinada por la JCS).

5. LÍNEAS DE ACCIONES

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral en el ámbito de su competencia, atenderá las siguientes líneas de acción:

A. En materia del Proceso Local Electoral 2023-20204.



- 1. Facilitar al INE los materiales didácticos propuestos en la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024*, así como Coadyuvar con el material para la capacitación de las y los CAE y SE sobre las particularidades de la elección local.**

Línea de Acción	
1.1	Adecuar y diseñar el material didáctico para la capacitación de las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla sobre las particularidades de la elección local.
1.2	Elaborar el material para simulacros y prácticas de la jornada electoral.
1.3	Entregar en tiempo y forma los materiales didácticos, así como los materiales y documentación electoral para simulacros, a la Junta Local Ejecutiva del INE en BCS.

- 2. Capacitar a las y los CAEL y SEL sobre las particularidades del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a través de una capacitación, así como, proveerles de prendas de identificación propuestos en la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024*.**

Línea de Acción	
2.1	Diseñar el material para la capacitación sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023–2024.
2.2	Elaborar y diseñar las prendas de identificación establecidas en la <i>Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023–2024</i> .
2.3	Capacitar a las y los CAEL y SEL sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023–2024.
2.4	Entregar a las y los CAEL y SEL las prendas de identificación establecidas en la <i>Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023–2024</i> .

- 3. Capacitar a las y los consejeros electorales de los órganos desconcentrados sobre competencias y atribuciones en el Proceso Local Electoral 2023-2024.**

Línea de Acción	
3.1	Diseñar el material para la capacitación sobre competencias y atribuciones de los órganos desconcentrados en el Proceso Local Electoral 2023–2024.



Línea de Acción	
3.2	Capacitar a las y los consejeros electorales de los órganos desconcentrados sobre sus competencias y atribuciones.
3.3	Capacitar a las y los consejeros electorales de los órganos desconcentrados para la acreditación de las y los observadores electorales en el Proceso Electoral 2023–2024.
3.4	Capacitar a los órganos desconcentrados sobre la validez y nulidad de votos, los lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales y municipales.
3.5	Obtener un informe de los órganos desconcentrados sobre diversos temas al finalizar el Proceso Electoral 2023–2024.

4. Promover el ejercicio de los derechos políticos y la participación libre, informada y razonada de la ciudadanía en los procesos electorales y en los ejercicios de democracia directa, con base en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Línea de Acción	
4.1	Instrumentar las actividades definidas en el Plan de Trabajo Conjunto entre el INE y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
4.2	Integrar comunidades lectoras en zonas rurales a través de talleres basados en los textos del sello Editorial INE para la difusión de los valores democráticos a nivel nacional.

5. Coadyuvar con el INE para realizar la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

Línea de Acción	
5.1	Divulgar y promover la invitación dirigida a niñas, niños y jóvenes para participar en la Consulta Infantil y Juvenil 2024.
5.2	Difundir y promocionar la Plataforma que se empleará para el mes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.
5.3	Publicitar la ubicación de las casillas para la Consulta Infantil y Juvenil 2024 establecida por el INE.
5.4	Atender la casilla para la Consulta Infantil y Juvenil 2024, señalada por el INE.



Línea de Acción

5.5 Publicar y difundir los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

6. Integrar la información de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales (coordinado por la DEOE)

Línea de Acción

6.1 Remitir a la DEOE la información de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales.

6.2 Remitir los formatos actualizados en atención a las observaciones que realice la DEOE.

7. Coadyuvar con la DEOE en la elaboración de la Memoria Electoral del PLE 2023-2024.

Línea de Acción

7.1 Capturar los contenidos para la Memoria del PLE 2023-2024 en el Formato de Recopilación de Información (FRI)

7.2 Remitir el formato FRI actualizado en atención a las observaciones que realice la DEOE.

B. En materia de Educación Cívica y Cultura Democrática

8. Colaborar con instituciones académicas y electorales, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.

Línea de Acción

8.1 Coadyuvar con las instituciones académicas, electorales, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado que así lo soliciten.



Línea de Acción	
8.2	Coadyuvar con la Comisión Permanente de la Juventud del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el XVII Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana.
8.3	Llevar a cabo la Segunda Edición del Consejo Electoral Infantil del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
8.4	Coadyuvar con la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el II Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual
8.5	Coadyuvar con la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el VI Parlamento Inclusivo Sudcaliforniano.

9. Fomentar la cultura cívica y democrática entre la niñez, juventudes y ciudadanía en la entidad, a través de acciones encaminadas a difundir el diálogo, la tolerancia, el respeto, la participación, la igualdad y no discriminación, desde una perspectiva de género e inclusión.

Línea de Acción	
9.1	Desarrollar y difundir el material didáctico, auditivo, audiovisual, de lectura e interactivo para la promoción de la educación cívica y valores democráticos, en las diferentes plataformas digitales, entre la niñez, adolescencia y la ciudadanía de la entidad.
9.2	Fomentar la participación juvenil que incentive el pleno ejercicio consciente, libre y responsable de la participación ciudadana mediante grupos focales.
9.3	Desarrollar pláticas cívicas por la igualdad dirigida a instituciones educativas públicas y privadas.

10. Evaluar el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y el MSPEN adscritos a la DEECCE.

Línea de Acción	
10.1	Realizar las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE a los MSPEN de la DEECCE.
10.2	Conocer de la evaluación el desempeño de los MSPEN adscritos a la DEECCE.



11. Contribuir en los trabajos relativos a la campaña de “Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género”.

Línea de Acción	
11.1	Contribuir en la planeación y calendarización de la campaña de <i>“Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género”</i> .
11.2	Colaborar en los trabajos aprobados para la campaña de <i>“Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género”</i> .

12. Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DETAISPE.

Línea de Acción	
12.1	Atender y responder dentro de los plazos establecidos las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEECCE.
12.2	Clasificar, en su caso, la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto.

13. Verificar que la información de la DEECCE se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública (Coordinado por la UCSI).

Línea de Acción	
13.1	Mantener actualizada la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE).
13.2	Vigilar la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la DEECCE.
13.3	Remitir información a la UCSI concerniente a la DEECCE para su publicación en el Minisitio de Planeación y Evaluación o en el Repositorio de Datos Abiertos Institucional.



14. Proporcionar información actualizada relativa a la DEECCE en la PNT y en el portal web institucional.

Línea de Acción	
14.1	Generar la información pública respecto a la CECCE y DEECCE, en los formatos y términos establecidos para la PNT y en el minisitio web de transparencia del Instituto.
14.2	Actualizar periódicamente las fracciones en cumplimiento al artículo 75 de la LTAIPBCS, correspondientes a la DEECCE. DEECCE: III, IV, V, VI, XIV, XVII, XIX, XX, XXIIID, XXIX, XXX, XXXVIA, XXXVIB, XLIV, XLVIA. CECCE: III, IV, V, VI y XLVIA.

15. Elaborar el proyecto de programa anual de trabajo y del anteproyecto de presupuesto de egresos de la DEECCE correspondiente al ejercicio 2025 (coordinado por la DEAF).

Línea de Acción	
15.1	Elaborar el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la DEECCE correspondiente al ejercicio 2025, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.
15.2	Elaborar el anteproyecto de Programa Operativo Anual de la DEECCE, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

16. Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de la DEECCE, (coordinado por la UCSI).

Línea de Acción	
16.1	Elaborar los manuales de los procesos del órgano ejecutivo y técnico, en su caso.

17. Colaborar con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los Archivos de Trámite.

Línea de Acción	
17.1	Participar en la capacitación al personal del Instituto, en temas relativos a gestión de documentos, clasificación y administración de archivos.



Línea de Acción	
17.2	Capturar y actualizar la información relativa a clasificación de archivo de trámite en la fracción 44 en los formatos establecidos por la UTA que se ingresan a la PNT y Minisitio Web Institucional.
17.3	Actualizar su archivo de trámite y concentración en coordinación con la UTA.

18. Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEECCE (coordinada por la JCS).

Línea de Acción	
18.1.	Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la DEECCE y remitirlos a la Jefatura de Comunicación Social.
18.2	Remitir la información relativa a las actividades planeadas por la DEECCE manera oportuna para su difusión correspondiente.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta la calendarización de las actividades de la DEECCE, correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio 2024, a través de la celebración periódica de sesiones ordinarias y de ser necesario, extraordinarias, de conformidad con el Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral Baja California Sur, así mismo dichas actividades quedarán establecidas en el **Anexo 1 Indicadores DEECCE** del presente Programa.

A. En materia del Proceso Local Electoral 2023-20204.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

Línea de Acción												
EN TEMAS DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-20204.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Objetivo 1												
1.1 Adecuar y diseñar el material didáctico para la capacitación de las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla sobre las particularidades de la elección local.												
1.2 Elaborar el material para simulacros y prácticas de la jornada electoral.												
1.3 Entregar en tiempo y forma los materiales didácticos, así como los materiales y documentación electoral para simulacros, a la Junta Local Ejecutiva del INE en BCS.												
Objetivo 2												
2.1 Diseñar el material para la capacitación sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023–2024.												
2.2 Elaborar y diseñar las prendas de identificación establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023–2024.												
2.3 Capacitar a las y los CAEL y SEL sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023–2024.												
2.4 Entregar a las y los CAEL y SEL las prendas de identificación establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023–2024.												
Objetivo 3												
3.1 Diseñar el material para la capacitación sobre competencias y atribuciones de los Órganos Desconcentrados en el Proceso Local Electoral 2023–2024.												
3.2 Capacitar a las y los consejeros Electorales de los órganos desconcentrados sobre sus competencias y atribuciones.												

Línea de Acción												
EN TEMAS DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3.3 Capacitar a las y los consejeros Electorales de los órganos desconcentrados para la acreditación de las y los observadores electorales en el Proceso Electoral 2023–2024.												
3.4 Capacitar a los órganos desconcentrados sobre la validez y nulidad de votos, los lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales y municipales.												
3.5 Solicitar un informe a los órganos desconcentrados sobre diversos temas al finalizar el Proceso Electoral 2023–2024.												
Objetivo 4												
4.1 Instrumentar las actividades definidas en el Plan de Trabajo Conjunto entre el INE y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.												
4.2 Integrar comunidades lectoras en zonas rurales a través de talleres basados en los textos del sello Editorial INE para la difusión de los valores democráticos a nivel nacional.												
Objetivo 5												
5.1 Divulgar y promover la invitación dirigida a niñas, niños y jóvenes para participar en la Consulta Infantil y Juvenil 2024.												
5.2 Difundir y promocionar la Plataforma que se empleará para el mes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.												
5.3 Publicitar la ubicación de las casillas para la Consulta Infantil y Juvenil 2024 establecida por el INE.												
5.4 Atender la casilla para la Consulta Infantil y Juvenil 2024, señalada por el INE.												
5.5 Publicar y difundir los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.												



Línea de Acción												
EN TEMAS DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-20204.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Objetivo 6												
6.1 Remitir a la DEOE la información de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales.												
6.2 Remitir los formatos actualizados en atención a las observaciones que realice la DEOE.												
Objetivo 7												
7.1 Capturar los contenidos para la Memoria del PLE 2023-2024 en el Formato de Recopilación de Información (FRI)												
7.2 Remitir el formato FRI actualizado en atención a las observaciones que realice la DEOE.												

B. En materia de Educación Cívica y Cultura Democrática

Línea de Acción												
EN TEMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Objetivo 8												
8.1 Coadyuvar con las instituciones académicas, electorales, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado que así lo soliciten.												



Línea de Acción												
EN TEMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	8.2 Coadyuvar con la Comisión Permanente de la Juventud del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el XVII Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana.											
8.3 Llevar a cabo la Segunda Edición del Consejo Electoral Infantil del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur												
8.4 Coadyuvar con la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el II Parlamento de la diversidad sexual.												
8.5 Coadyuvar con la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el II Parlamento Inclusivo Sudcaliforniano.												
Objetivo 9												
9.1 Desarrollar y difundir el material didáctico, auditivo, audiovisual, de lectura e interactivo para la promoción de la educación cívica y valores democráticos, en las diferentes plataformas digitales, entre la niñez, adolescencia y la ciudadanía de la entidad.												
9.2 Fomentar la participación juvenil que incentive el pleno ejercicio consciente, libre y responsable de la participación ciudadana mediante grupos focales.												
9.3 Desarrollar pláticas cívicas por la Igualdad dirigida a instituciones educativas públicas y privadas.												
Objetivo 10												
10.1 Realizar las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE a los MSPEN de la DEECCE.												
10.2 Conocer de la evaluación el desempeño de los MSPEN adscritos a la DEECCE.												



Línea de Acción												
EN TEMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembr	Octubre	Noviembre	Diciembre
Objetivo 11												
11.1 Contribuir en la planeación y calendarización de la campaña de "Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género".												
11.2 Colaborar en los trabajos aprobados para la campaña de "Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género".												
Objetivo 12												
12.1 Atender y responder dentro de los plazos establecidos las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEECCE.												
12.2 Clasificar, en su caso, la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto.												
Objetivo 13												
13.1 Mantener actualizada la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE).												
13.2 Vigilar la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la DEECCE.												
13.3 Remitir información a la UCSI concerniente a la DEECCE que se considere viable para publicación en el mini sitio de Planeación y Evaluación o en el Repositorio de Datos Abiertos Institucional.												
Objetivo 14												



Línea de Acción												
EN TEMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	14.1 Compilar y generar la información pública respecto a la CECCE y DEECCE, en los formatos y términos establecidos para la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web de transparencia del Instituto.											
14.2 Actualizar periódicamente en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web de transparencia del Instituto, la información correspondiente a las fracciones al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Fracciones DEECCE: III, IV, V, VI, XIV, XVII, XIX, XX, XXIIIC, XXIIID, XXIX, XXX, XXXVIA, XXXVIB, XLIV, XLVIA. CECCE: III, IV, V, VI y XLVIA.												
Objetivo 15												
15.1 Elaborar el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la DEECCE correspondiente al ejercicio 2025, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.												
15.2 Elaborar el anteproyecto de Programa Operativo Anual de la DEECCE, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.												
Objetivo 16												
16.1 Elaborar los manuales de los procesos del órgano ejecutivo y técnico, en su caso												
Objetivo 17												
17.1 Participar en la capacitación al personal del Instituto, en temas relativos a gestión de documentos, clasificación y administración de archivos.												
17.2 Capturar y actualizar en los formatos establecidos por la UTA, la información relativa a clasificación de archivo de trámite y concentración.												



Línea de Acción												
EN TEMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
17.3 Actualizar su archivo de trámite y concentración en coordinación con la UTA.												
Objetivo 18												
18.1 Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la DEECCE y remitirlos a la Jefatura de Comunicación Social.												
18.2 Remitir la información relativa a las actividades planeadas por la DEECCE manera oportuna para su difusión correspondiente.												

7. INDICADORES Y METAS

Forman parte de este documento, los Anexos al mismo en el que se establecen los indicadores y metas de cada objetivo específico contenidos en el presente Programa. Dicho apartado es de suma importancia ya que, con su inclusión, se establece también la imperiosa necesidad de realizar un seguimiento puntual de las líneas de acción que comprenden este documento, así como una evaluación a futuro.



Atentamente

Lic. Héctor Gómez González
 Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR																								
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO																								
Programa Anual de Trabajo 2024																								
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral																								
Difundir la cultura cívica y democrática entre la sociedad con actividades lúdicas adecuadas a las necesidades del público en general.																								
NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%)	ESTATUS	
1 Facilitar al INE los materiales didácticos propuestos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024, así como Coadyuvar con el material para la capacitación de las y los CAE y SE sobre las particularidades de la elección local.																								
1.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Facilitar al INE los materiales didácticos propuestos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024, así como Coadyuvar con el material para la capacitación de las y los CAE y SE sobre las particularidades de la elección local.	1.1 Adecuar y diseñar el material didáctico para la capacitación de las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla sobre las particularidades de la elección local.	1	3	Eficacia	Material didáctico diseñado para la elección local	Materiales didácticos validados por el INE / Materiales didácticos elaborados *100	Anual	Documentos	En el PLE anterior se realizaron 4 materiales de 4 materiales solicitados, lo que represento el 100%	100%	Incremento	\$ 394,775.00	Presupuesto de proceso	Materiales didácticos validados por el INE	Materiales didácticos elaborados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE	
1.2				1.2 Elaborar el material para simulacros y prácticas de la jornada electoral.	1	3	Eficacia	Materiales y documentos elaborados para prácticas y simulacros de la jornada electoral	Materiales y documentos electorales para simulacro elaborados / Materiales y documentos de simulacro solicitados *100	Anual	Materiales	En el PLE anterior se realizaron 33 materiales de 33 materiales solicitados, lo que represento el 100%	100%	Incremento	\$ 1,008,037.20	Presupuesto de proceso	Materiales y documentos electorales para simulacro elaborados	Materiales y documentos de simulacro solicitados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE	
1.3				1.3 Entregar en tiempo y forma los materiales didácticos, así como los materiales y documentación electoral para simulacros, a la Junta Local Ejecutiva del INE en BCS.	4	4	Eficacia	Materiales didácticos entregados a la JLE / Materiales didácticos validados por el INE *100	Anual	Oficios	En el PLE anterior se realizaron 4 materiales de 4 materiales entregados, lo que represento el 100%	100%	Incremento	\$		Materiales didácticos entregados a la JLE	Materiales didácticos validados por el INE	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta					PENDIENTE
2 Capacitar a las y los CAEL y SEL sobre las particularidades del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a través de una capacitación, así como, proveerles de prendas de identificación propuestos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024.																								
2.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Capacitar a las y los CAEL y SEL sobre las particularidades del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a través de una capacitación, así como, proveerles de prendas de identificación propuestos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024.	2.1 Diseñar el material para la capacitación sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	1	5	Eficacia	Material Didáctico diseñado para la capacitación de los y las SELCAEL	Material didáctico para la capacitación aprobado / Materiales didáctico para la capacitación elaborado *100	Anual	Documento	En el PLE anterior se realizaron 1 materiales de 1 materiales solicitados, lo que represento el 100%	100%	Incremento	\$ 8,948,998.00	Contratación por 45 días	Material didáctico para la capacitación aprobado	Materiales didáctico para la capacitación elaborado	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE	
2.2				2.2 Elaborar y diseñar las prendas de identificación establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024.	1	4	Eficacia	Prendas de identificación elaboradas para SEL y CAEL (Mochila, chaleco, sombrero)	Prendas de identificación elaboradas / Prendas de identificación solicitadas * 100	Anual	Prendas de identificación	En el PLE anterior se realizaron 4 prendas de identificación solicitadas, lo que represento el 100%	100%	Incremento	\$ 100,067.10	Presupuesto de proceso	Prendas de identificación elaboradas	Prendas de identificación solicitadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE	
2.3				2.3 Capacitar a las y los CAEL y SEL sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	4	4	Eficacia	Capacitación impartida a SEL y CAEL	Capacitación impartida / Capacitación programada *100	Bimestral	Taller	En el PLE anterior se realizaron 4 capacitaciones de 4 capacitaciones solicitadas, lo que represento el 100%	100%	Incremento	\$ 60,240.35	Presupuesto de proceso	Capacitación impartida	Capacitación programada	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE	
2.4				2.4 Entregar a las y los CAEL y SEL las prendas de identificación establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024.	4	4	Eficacia	Prendas de identificación de entregadas	Prendas de identificación entregadas / Prendas de identificación elaboradas * 100	Anual	Documento	En el PLE anterior se entregaron 4 prendas de identificación de 4 prendas de identificación elaboradas, lo que represento el 100%	100%	Incremento	\$ 338,905.00	Presupuesto de proceso	Prendas de identificación entregadas	Prendas de identificación elaboradas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
3 Capacitar a las y los consejeros electorales de los órganos desconcentrados sobre competencias y atribuciones en el Proceso Local Electoral 2023-2024.																								
3.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Capacitar a las y los consejeros electorales de los órganos desconcentrados sobre competencias y atribuciones en el Proceso Local Electoral 2023-2024.	3.1 Diseñar el material para la capacitación sobre competencias y atribuciones de los Órganos Desconcentrados en el Proceso Local Electoral 2023-2024.	1	5	Eficacia	Material Didáctico diseñado para la capacitación de los Órganos Desconcentrados	Material didáctico para la capacitación aprobado / Materiales didáctico para la capacitación elaborado *100	Anual	Documento	Se utilizaron 3 materiales para capacitar de 3 materiales para capacitar realizados, lo que represento el 100%	100%	Incremento	\$		Material didáctico para la capacitación aprobado	Materiales didáctico para la capacitación elaborado	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE	
3.2				3.2 Capacitar a las y los consejeros electorales de los órganos desconcentrados sobre sus competencias y atribuciones.	1	2	Eficacia	Capacitación impartida al personal de los Órganos Desconcentrados	Capacitación impartida / Capacitación programada *100	Bimestral	Taller	En 2021 se realizaron 3 capacitaciones de 3 capacitaciones programadas, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$		Capacitación impartida	Capacitación programada	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE	
3.3				3.3 Capacitar a las y los consejeros electorales de los órganos desconcentrados para la acreditación de las y los observadores electorales en el Proceso Electoral 2023-2024.	1	2	Eficacia	Capacitación impartida al personal de los Órganos Desconcentrados por sedes	Capacitación impartida / Capacitación programada *100	Bimestral	Taller	En 2021 se realizaron 1 capacitación de 1 capacitación programada, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$		Capacitación impartida	Capacitación programada	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE	
3.4				3.4 Capacitar a los órganos desconcentrados sobre la validez y nulidad de votos, los lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales y municipales.	5	5	Eficacia	Capacitación impartida al personal de los Órganos Desconcentrados por sedes	Capacitación impartida / Capacitación programada *100	Anual	Taller	En 2021 se realizaron 1 capacitación de 1 capacitación programada, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$ 305,550.00	Presupuesto Proceso	Capacitación impartida	Capacitación programada	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
3.5				3.5 Obtener un informe de los órganos desconcentrados sobre diversos temas al finalizar el Proceso Electoral 2023-2024.	6	7	Eficacia	Informes de los órganos desconcentrados solicitados y obtenidos respecto al PLE-2023-2024	Informe del Consejo obtenido / Informe del Consejo solicitado por la DEECE * 100	Bimestral	Documentos	En 2021 se solicitaron 21 informes de 21 informes programados, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$		Informe del Consejo obtenido	Informe del Consejo solicitado por la DEECE	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
4 Promover el ejercicio de los derechos políticos y la participación libre, informada y razonada de la ciudadanía en los procesos electorales y en los ejercicios de democracia directa, con base en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.																								
4.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Promover el ejercicio de los derechos políticos y la participación libre, informada y razonada de la ciudadanía en los procesos electorales y en los ejercicios de democracia directa, con base en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	4.1 Instrumentar las actividades definidas en el Plan de Trabajo Conjunto entre el INE y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	1	6	Eficacia	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana implementado en el PLE 2023-2024	Material y actividades para la promoción del voto utilizado / Materiales y actividades de PPPC elaborado *100	Bimestral	Actividades	En 2021 se realizaron 15 actividades de promoción de 15 programadas, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$ 875,386.97	Presupuesto Proceso	Material y actividades para la promoción del voto utilizado	Materiales y actividades de PPPC elaborado	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE	
4.2				4.2 Integrar comunidades lectoras en zonas rurales a través de talleres basados en los textos del sello Editorial INE para la difusión de los valores democráticos a nivel nacional.	1	6	Eficacia	Presentación de estrategias de divulgación y promoción de actividades del IEEBCS	Talleres de lectura basados en el sello INE impartidos / Talleres de lectura programados * 100	Bimestral	Actividades	La actividad no se ha realizado en ejercicios anteriores, sin embargo, se espera que en 2024 se alcance la meta de 100%	100%	Incremento	\$		Talleres de lectura basados en el sello INE impartidos	Talleres de lectura programados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE	



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

[Handwritten signature]

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR																									
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO																									
Programa Anual de Trabajo 2024																									
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral																									
Objetivo General: Difundir la cultura cívica y democrática entre la sociedad con actividades lúdicas adecuadas a las necesidades del público en general.																									
NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%)	ESTATUS		
5 Coadyuvar con el INE para realizar la Consulta Infantil y Juvenil 2024.																									
5.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Coadyuvar con el INE para realizar la Consulta Infantil y Juvenil 2024.	5.1 Divulgar y promover la invitación dirigida a niñas, niños y jóvenes para participar en la Consulta Infantil y Juvenil 2024.	9	11	Eficacia	Divulgación de las campañas de promoción sobre la CU 2024	Material sobre la CU 2024 aprobado / Materiales didácticos elaborados *100	Bimestral	Porcentaje	En 2021 se utilizaron 4 materiales para divulgar la CU de 4 materiales entregados por el INE, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$		Material sobre la CU 2024 aprobado	Materiales didácticos elaborados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE		
5.2				5.2 Difundir y promocionar la Plataforma que se empleará para el mes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.	9	11	Eficacia	Divulgación de la plataforma a utilizar durante CU 2024	Acciones de difusión de la plataforma llevadas a cabo / Acciones de difusión de la plataforma planeadas *100	Bimestral	Porcentaje	En 2021 se llevaron a cabo 10 acciones de difusión de la plataforma de la CU elaborada por el INE de 10 acciones de difusión planeadas, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$		Acciones de difusión de la plataforma llevadas a cabo	Acciones de difusión de la plataforma planeadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE		
5.3				5.3 Publicar la ubicación de las casillas para la Consulta Infantil y Juvenil 2024 establecida por el INE.	10	11	Eficacia	Publicación de la ubicación de las casillas que se instalarán para la CU 2024	Listado de ubicación de casilla publicado en lugares públicos / Listado de ubicación de casilla del INE entregado *100	Bimestral	Porcentaje	En 2021 se publicó 2 listados de ubicación de casillas de 2 listados entregados por el INE, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$		Listado de ubicación de casilla publicado en lugares públicos	Listado de ubicación de casilla del INE entregado	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE		
5.4				5.4 Atender la casilla para la Consulta Infantil y Juvenil 2024, señalada por el INE.	11	11	Eficacia	Atención de la o las casillas de la CU 2024 correspondientes	Casilla(s) de la CU entregadas / Casilla(s) de la CU atendidas * 100	Bimestral	Porcentaje	En 2021 se atendieron 3 casillas de 2 programadas, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$ 36,148.00	Presupuesto Ordinario	Casilla(s) de la CU entregadas	Casilla(s) de la CU atendidas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta					PENDIENTE
5.5				5.5 Publicar y difundir los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.	12	12	Eficacia	Difundir y promocionar los resultados de la CU 2024	Resultados publicados y difundidos / Resultados de la CU 2024 entregados por el INE * 100	Bimestral	Porcentaje	En 2021 se entregaron los resultados de la CU los cuales se difundieron en instituciones de gobierno y educativas lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$		Resultados publicados y difundidos	Resultados de la CU 2024 entregados por el INE	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta					PENDIENTE
6 Integrar la información de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales (coordinado por la DEOE)																									
6.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo	Organización electoral de calidad y Gestión administrativa	Integrar la información de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales (coordinado por la DEOE)	6.1 Remitir a la DEOE la información de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales.	9	12	Eficacia	Remisión de la información solicitada por la DEOE para el cumplimiento del Diagnóstico Integral del PLE 2023-2024	Solicitudes de información atendidas / Solicitudes de información turnadas por la DEOE * 100	bimestral	1	La actividad no se ha realizado en ejercicios anteriores, sin embargo, se espera que en 2024 se alcance la meta de 100%	100%	Incremento	0		Solicitudes de información atendidas	Solicitudes de información turnadas por la DEOE	Valor de cálculo 1 - Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE		
6.2				6.2 Remitir los formatos actualizados en atención a las observaciones que realice la DEOE.	10	12	Eficacia	Observaciones atendidas y formatos entregados a la DEOE oportunamente	Observaciones atendidas / Observaciones turnadas por la DEOE * 100	bimestral	1	La actividad no se ha realizado en ejercicios anteriores, sin embargo, se espera que en 2024 se alcance la meta de 100%	100%	Incremento	0		Observaciones atendidas	Observaciones turnadas por la DEOE							PENDIENTE
7 Coadyuvar con la DEOE en la elaboración de la Memoria Electoral del PLE 2023-2024.																									
7.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Coadyuvar con la DEOE en la elaboración de la Memoria Electoral del PLE 2023-2024.	7.1 Capturar los contenidos para la Memoria del PLE 2023-2024 en el Formato de Recopilación de Información (FRI)	10	12	Eficacia	Captura de información realizada en los formatos FRI solicitados por la DEOE	Formatos FRI elaborados / Formatos FRI solicitados por la DEOE * 100	bimestral	%	Se utilizaron 5 formatos FRI para capturar los temas de la DEECCE de 5 formatos FRI solicitados por la DEOE, lo que representó el 100%	100%	Incremento	0		Formatos FRI elaborados	Formatos FRI solicitados por la DEOE	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE		
7.2				7.2 Remitir el formato FRI actualizado en atención a las observaciones que realice la DEOE.	10	12	Eficacia	Entrega de formatos FRI actualizados oportunamente en atención a las solicitudes realizadas por la DEOE.	Formatos FRI actualizados / Formatos FRI solicitados para actualizar por la DEOE * 100	bimestral	%	Se utilizaron 5 formatos FRI para capturar los temas de la DEECCE de 5 formatos FRI solicitados por la DEOE, lo que representó el 100%	100%	Incremento	0		Formatos FRI actualizados	Formatos FRI solicitados para actualizar por la DEOE	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta					PENDIENTE
8 Colaborar con instituciones académicas y electorales, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.																									
8.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Colaborar con instituciones académicas y electorales, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.	8.1 Coadyuvar con las instituciones académicas, electorales, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado que así lo solicitan.	6	11	Eficacia	Materiales digitales o impresos realizados para la difusión de cultura cívica y democrática	Materiales de difusión de la cultura cívica y democrática diseñados / Materiales de difusión de la cultura cívica y democrática diseñados *100	Bimestral	Porcentaje	Se utilizaron 10 materiales para capacitar de 10 materiales para capacitar realizados, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$		Materiales de difusión de la cultura cívica y democrática diseñados	Materiales de difusión de la cultura cívica y democrática diseñados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE		
8.2				8.2 Coadyuvar con la Comisión Permanente de la Juventud del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el XVII Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana.	10	11	Eficacia	Programa realizado para la atención de las personas integrantes del Parlamento Juvenil Sudcaliforniano en las instalaciones del IEEBCS	Programa y visita del PJS ejecutada / Programa y visita del PJS elaborada *100	Anual	Visita	En 2023 se realizaron 1 programa y visita de 1 programa y visita programado, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$ 26,168.25	Presupuesto Ordinario	Programa y visita del PJS ejecutada	Programa y visita del PJS elaborada	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE		
8.3				8.3 Llevar a cabo la Segunda Edición del Consejo Electoral Infantil del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	9	12	Eficacia	Programa realizado para la atención de las personas integrantes del Consejo Infantil del IEEBCS en las instalaciones	Programa y visita del Consejo Infantil ejecutada / Programa y visita del Consejo Infantil elaborada *100	Anual	Visita	En 2023 se realizaron 1 programa y visita de 1 programa y visita programado, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$ 8,649.25	Presupuesto Ordinario	Programa y visita del Consejo Infantil ejecutada	Programa y visita del Consejo Infantil elaborada	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta					PENDIENTE
8.4				8.4 Coadyuvar con la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el II Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual	11	12	Eficacia	Programa realizado para la atención de las personas integrantes del Parlamento de la Diversidad Sexual	Programa y visita del PDS ejecutada / Programa y visita del PDS elaborada *100	Anual	Visita	En 2023 se realizaron 1 programa y visita de 1 programa y visita programado, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$ 26,168.25	Presupuesto Ordinario	Programa y visita del PDS ejecutada	Programa y visita del PDS elaborada	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta					PENDIENTE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR																								
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO																								
Programa Anual de Trabajo 2024																								
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral																								
Difundir la cultura cívica y democrática entre la sociedad con actividades lúdicas adecuadas a las necesidades del público en general.																								
NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%)	ESTATUS	
8.5				8.5 Coadyuvar con la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el VI Parlamento Inclusivo Sudcaliforniano.	11	12	Eficacia	Programa realizado para la atención de las personas integrantes del Parlamento Inclusivo Sudcaliforniano.	Programa y visita del PIS ejecutada / Programa y visita del PIS elaborada *100	Anual	Visita	En 2023 se realizaron 1 programa y visita de 1 programa y visita programado, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$ 28,109.25	Presupuesto Ordinario	Programa y visita del PIS ejecutada	Programa y visita del PIS elaborada	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
9 Fomentar la cultura cívica y democrática entre la niñez, juventudes y ciudadanía en la entidad, a través de acciones encaminadas a difundir el diálogo, la tolerancia, el respeto, la participación, la igualdad y no discriminación, desde una perspectiva de género e inclusión.																								
9.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Fomentar la cultura cívica y democrática entre la niñez, juventudes y ciudadanía en la entidad, a través de acciones encaminadas a difundir el diálogo, la tolerancia, el respeto, la participación, la igualdad y no discriminación, desde una perspectiva de género e inclusión.	9.1 Desarrollar y difundir el material didáctico, auditivo, audiovisual, de lectura e interactivo para la promoción de la educación cívica y valores democráticos, en las diferentes plataformas digitales, entre la niñez, adolescencia y la ciudadanía de la entidad.	1	12	Eficacia	Materiales didácticos, audiovisuales, de lectura e interactivo realizados para promover la educación cívica y valores democráticos	Materiales dirigidos a promover la educación cívica y los valores democráticos desde la niñez hasta la ciudadanía entregados / materiales dirigidos a promover la educación cívica y los valores democráticos desde la niñez hasta la ciudadanía realizados *100	Bimestral	Porcentaje	En 2023 se realizaron 5 diseños de materiales didácticos de 5 diseños programados, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$ 499,815.00	Presupuesto Ordinario	Materiales dirigidos a promover la educación cívica y los valores democráticos desde la niñez hasta la ciudadanía entregados	Materiales dirigidos a promover la educación cívica y los valores democráticos desde la niñez hasta la ciudadanía realizados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
9.2				9.2 Fomentar la participación juvenil que incentive el pleno ejercicio consciente, libre y responsable de la participación ciudadana mediante grupos focales.	4	12	Eficacia	Pláticas realizadas para incentivar el ejercicio de sus derechos de manera plena y libre entre las juventudes	Pláticas cívicas por la igualdad realizadas / Pláticas cívicas por la igualdad programadas *100	Bimestral	Porcentaje	En 2023 se realizaron 5 pláticas cívicas de 5 pláticas programadas, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$ 79,000.00	Presupuesto Ordinario	Pláticas cívicas por la igualdad realizadas	Pláticas cívicas por la igualdad programadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
9.3				9.3 Desarrollar pláticas cívicas por la igualdad dirigida a instituciones educativas públicas y privadas.	1	12	Eficacia	Pláticas cívicas realizadas para promover la igualdad	Giras universitarias realizadas / Giras universitarias programadas *100	Bimestral	Porcentaje	En 2023 se realizaron 4 giras universitarias de 4 giras programadas, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$ 75,152.00	Presupuesto Ordinario	Giras universitarias realizadas	Giras universitarias programadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
10 Evaluar el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y el MSPEN adscritos a la DEECE.																								
10.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana, Organización electoral de calidad y Gestión administrativa	Evaluar el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y el MSPEN adscritos a la DEECE.	10.1 Realizar las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE a los MSPEN de la DEECE.	7	12	Eficacia	Metas colectivas e individuales realizadas en tiempo	Metas colectivas e individuales realizadas por las y el MSPEN / Metas colectivas e individuales recibidas por el órgano de enlace * 100	Bimestral	Anual	De 3 metas colectivas proporcionadas por el INE se realizaron 3 metas colectivas por los integrantes de SPEN, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$		Metas colectivas e individuales realizadas por las y el MSPEN	Metas colectivas e individuales recibidas por el órgano de enlace	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
10.2				10.2 Conocer de la evaluación el desempeño de los MSPEN adscritos a la DEECE.	7	12	Eficacia	Evaluación realizada a las y el MSPEN correspondiente al periodo 2023-2024	Evaluación realizada por la Coordinación y la Dirección / Evaluación solicitada por la DESPEN *100	Bimestral	Anual	En 2023 se realizó la evaluación del desempeño de 3 personas de 3 MSPEN, lo que representó el 100%	200%	Incremento	\$		Evaluación realizada por la Coordinación y la Dirección	Evaluación solicitada por la DESPEN	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
11 Contribuir en los trabajos relativos a la campaña de "Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género".																								
11.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana, Organización electoral de calidad y Gestión administrativa	Contribuir en los trabajos relativos a la campaña de "Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género".	11.1 Contribuir en la planeación y calendarización de la campaña de Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género.	7	12	Eficacia	Calendarización de las actividades a realizar en la campaña de promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género	Materiales didácticos, auditivos, audiovisuales, de lectura e interactivo elaborados / Materiales didácticos, auditivos, audiovisuales, de lectura e interactivo elaborados * 100	Bimestral	Semanas	En 2022, de 2 pláticas ciudadanas atendidas en colaboración con la UTIGND de 2 pláticas programadas, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$	Actividades que se contemplan de gabinete el presupuesto esta asignado a través de la partida 1000 de personal	Materiales didácticos, auditivos, audiovisuales, de lectura e interactivo elaborados	Materiales didácticos, auditivos, audiovisuales, de lectura e interactivo elaborados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
11.2				11.2 Colaborar en los trabajos aprobados para la campaña de Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género.	7	12	Eficacia	Campaña de difusión implementada para promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género	Materiales difundidos por la JCS / Materiales didácticos, auditivos, audiovisuales, de lectura e interactivo elaborados * 100	Bimestral	Actividades	En 2022, de 2 materiales utilizados en colaboración con la UTIGND de 2 materiales diseñados, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$		Materiales difundidos por la JCS	Materiales didácticos, auditivos, audiovisuales, de lectura e interactivo elaborados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
12 Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DETAISPE.																								
12.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana, Organización electoral de calidad y Gestión administrativa	Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DETAISPE.	12.1 Atender y responder dentro de los plazos establecidos las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEECE.	1	12	Eficacia	Solicitudes de información atendidas en los plazos establecidos	Solicitudes atendidas y respondidas / Solicitudes turnadas por la DETAISPE * 100	Bimestral	Solicitudes	De 4 solicitudes turnadas por la DETAISPE en 2023, se atendieron 4 solicitudes dentro del plazo de 10 días, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$	En caso de que no se hayan tenido solicitudes se puede dejar como línea base que se va a cumplir al 100%. Este texto es solo con fines informativo y no para que se incluya en el formato final	Solicitudes atendidas y respondidas	Solicitudes turnadas por la DETAISPE	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
12.2				12.2 Clasificar, en su caso, la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto.	1	12	Eficacia	Solicitudes de clasificación de información remitidas a la DETAISPE	Solicitudes de clasificación de información sometidas a la DETAISPE / Solicitudes realizadas al área que incluyen documentos por los que se debe solicitar la clasificación * 100	Bimestral	Solicitudes	La actividad no se ha realizado en ejercicios anteriores, sin embargo, se espera que en 2024 se alcance la meta de 100%	100%	Incremento	\$	En caso de que no se hayan tenido solicitudes se puede dejar como línea base que se va a cumplir al 100%. Este texto es solo con fines informativo y no para que se incluya en el formato final	Solicitudes de clasificación de información sometidas a la DETAISPE	Solicitudes realizadas al área que incluyen documentos por los que se debe solicitar la clasificación	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE
13 Verificar que la información de la DEECE se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública (Coordinado por la UCSI).																								
13.1	Promoción de la cultura cívica y		Verificar que la información de la DEECE	13.1 Mantener actualizada la información de las sesiones de los órganos del Instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE).	1	12	Eficacia	Actualización de la información de las sesiones de los órganos del Instituto en el sitio web oficial	Documentos presentados en las sesiones / Documentos actualizados en el SISE por parte de la Unidad * 100	Bimestral	Documentos	Se espera que el total de documentos presentados en las sesiones sean registrados en el SISE, lo que representa el 100%	100%	Incremento	\$		Documentos presentados en las sesiones	Documentos actualizados en el SISE por parte de la Unidad	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta				PENDIENTE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR																							
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO																							
Programa Anual de Trabajo 2024																							
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral																							
Difundir la cultura cívica y democrática entre la sociedad con actividades lúdicas adecuadas a las necesidades del público en general.																							
NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%)	ESTATUS
13.2	democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública (Coordinado por la UCSI).	13.2 Vigilar la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la DEECE.	1	12	Eficacia	Verificación de la información publicada en el sitio web institucional de la Comisión y DEECE sea la vigente	Material considerado para su publicación / Material que se solicitó a la Unidad publicar * 100	Bimestral	Materiales	Se espera que el total del material que la DEECE considere apto para su publicación en los sitios web señalados, se publique en su totalidad, lo que representa el 100%	100%	Incremento			Material considerado para su publicación	Material que se solicitó a la Unidad publicar	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE
13.3				13.3 Remitir información a la UCSI concerniente a la DEECE que se considere viable para publicación en el mini sitio de Planeación y Evaluación o en el Repositorio de Datos Abiertos Institucional.	1	12	Eficacia	Solicitudes de publicación de información correspondientes a la DEECE realizadas	Solicitudes de información publicadas / Solicitudes de información realizadas * 100	Bimestral	Publicaciones planeadas	La actividad no se ha realizado en ejercicios anteriores, sin embargo, se espera que en 2024 se alcance la meta de 100	100	Incremento			Solicitudes de información publicadas	Solicitudes de información realizadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE
14 Proporcionar información actualizada relativa a la DEECE en la PNT y en el portal web institucional.																							
14.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Proporcionar información actualizada relativa a la DEECE en la PNT y en el portal web institucional.	14.1 Compilar y generar la información pública respecto a la CECE y DEECE, en los formatos y términos establecidos para la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto.	1	10	Eficacia	Llenado de los formatos de información pública compilados correspondientes a la Comisión y DEECE	Formatos de información en versión pública validados / Formatos de información en versión pública capturados * 100	Trimestral	Formatos	De 20 formatos que se compilaron durante el ejercicio 2023, se elaboraron 20 versiones públicas, lo que representó el 100%	100%	Incremento		A consideración esta actividad es similar a la siguiente y se replica Entiendo, por el nombre de la actividad, y por la construcción del indicador, que esta actividad es previa a la siguiente, y por tanto, no sería duplicidad.	Formatos de información en versión pública validados	Formatos de información en versión pública capturados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE
14.2				14.2 Actualizar periódicamente las fracciones en cumplimiento al artículo 75 de la LTAIPBCS, correspondientes a la DEECE. DEECE: III, IV, V, VI, XIV, XVII, XIX, XX, XXXII, XXX, XXXI, XXXVIA, XXXVIB, XLIV, XLVIA. CECE: III, IV, V, VI y XLVIA.	1	10	Eficacia	Fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento solicitadas por la DETAISPE correspondientes a la Comisión y DEECE	Fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento / Fracciones solicitadas para su actualización por la DETAISPE * 100	Trimestral	Fracciones	De 20 fracciones por las cuales se solicitó actualización durante el ejercicio 2023, se actualizaron 20 fracciones, lo que representó el 100%	100%	Incremento		En caso de que no se haya medido el cumplimiento del ejercicio 2023, y no se pueda hacer el comparativo, se puede indicar que no se cuenta con datos, o bien, se puede dejar como línea base que se va a cumplir el 100%	Fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento	Fracciones solicitadas para su actualización por la DETAISPE	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE
15 Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual (POA) de la DEECE correspondiente al ejercicio 2025. (Coordinado por DEAF)																							
15.1	Fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana y optimización de recursos	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana, Organización electoral de calidad y Gestión administrativa	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual (POA) de la DEECE correspondiente al ejercicio 2025. (Coordinado por DEAF)	15.1 Elaborar el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la DEECE correspondiente al ejercicio 2025, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.	6	6	Eficacia	Elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos de la DEECE y entrega del mismo	Anteproyecto de egresos validado / Anteproyecto de egresos elaborado * 100	Anual	Porcentaje	En 2023 se envió 1 anteproyecto de presupuesto de egresos de 1 elaborado, lo que representó el 100%	100%	Incremento			Anteproyecto de egresos validado	Anteproyecto de egresos elaborado	Valor de cálculo 1 - Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE
15.3				15.2 Elaborar el anteproyecto de Programa Operativo Anual de la DEECE, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.	6	6	Eficacia	Elaboración del Programa Operativo Anual de la DEECE y entrega del mismo	Programa Operativo Anual validado / Programa Operativo Anual elaborado * 100	Anual	Porcentaje	En 2023 se envió 1 programa operativo anual de 1 elaborado, lo que representó el 100%	100%	Incremento			Programa Operativo Anual validado	Programa Operativo Anual elaborado	Valor de cálculo 1 - Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE
16 Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de la DEECE, (coordinado por la UCSI).																							
16.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de la DEECE, (coordinado por la UCSI).	16.1 Elaborar los manuales de los procesos del órgano ejecutivo y técnico, en su caso	6	12	Eficacia	Manuales de procesos elaborados correspondientes a la DEECE	Manual de procesos elaborado / Manual de procesos requerido * 100	Bimestral	Documento	La actividad no se ha realizado en ejercicios anteriores, sin embargo, se espera que en 2024 se alcance la meta de 100%	100%	Incremento			Manual de procesos elaborado	Manual de procesos requerido	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE
17 Colaborar con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los Archivos de Trámite.																							
17.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Colaborar con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los Archivos de Trámite.	17.1 Participar en la capacitación al personal del Instituto, en temas relativos a gestión de documentos, clasificación y administración de archivos.	7	12	Eficacia	Participación en las capacitaciones realizadas por el personal de la UTA	Capacitaciones de archivo tomadas / Capacitaciones de archivo programadas * 100	Anual	Capacitaciones	De una capacitación programada por la UTA en 2023, se tomó una capacitación lo que representó el 100%	100%	Incremento			Capacitaciones de archivo tomadas	Capacitaciones de archivo programadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE
17.2				17.2 Capturar y actualizar en los formatos establecidos por la UTA, la información relativa a clasificación de archivo de trámite y concentración.	1	12	Eficacia	Actualización de los formatos remitidos por la UTA para realizar la clasificación del archivo de trámite y de concentración	Formatos para la clasificación de archivo de trámite y concentración validados / Formatos para la clasificación de archivo de trámite y concentración elaborados * 100	Anual/Trimestral	Formatos	De un total de 4 formatos, se capturaron y actualizaron 4 formatos, lo que representó el 100%	100%	Incremento		Los formatos de Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental se capturan en el mes de enero, es decir anualmente. El Formato de Inventario Documental se captura de manera trimestral.	Formatos para la clasificación de archivo de trámite y concentración validados	Formatos para la clasificación de archivo de trámite y concentración elaborados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE
17.3				17.3 Actualizar su archivo de trámite y concentración en coordinación con la UTA.	1	12	Eficacia	Actualizaciones realizadas al archivo de trámite y concentración correspondiente a la DEECE	Actualizaciones de archivo realizadas / Actualizaciones de archivo programadas * 100	Bimestral	Actualizaciones verificadas	De 6 actualizaciones de archivo programadas en 2023, se realizaron 6 actualizaciones lo que representó el 100%	100%	Incremento			Actualizaciones de archivo realizadas	Actualizaciones de archivo programadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE



DEECE

BCS

 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE

 EDUCACIÓN CÍVICA Y

 CAPACITACIÓN ELECTORAL

[Handwritten signature]

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR																							
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO																							
PROGRAMA Programa Anual de Trabajo 2024																							
ÓRGANO Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral																							
OBJETIVO GENERAL Difundir la cultura cívica y democrática entre la sociedad con actividades lúdicas adecuadas a las necesidades del público en general.																							
NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%)	ESTATUS
18	Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEECE (coordinada por la JCS).																						
18.1	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEECE (coordinada por la JCS).	18.1 Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la DEECE y remitirlos a la Jefatura de Comunicación Social.	1	12	Eficacia	Elaboración de materiales gráficos y audiovisuales de las actividades realizadas por la DEECE y remitidos a la Jefatura de Comunicación Social.	Contenidos proporcionados a la JCS para su publicación / Contenidos de la DEECE que requieren difusión * 100	Trimestral	Número solicitudes por las áreas	En 2023 se enviaron 80 materiales de difusión de 80 materiales diseñados, lo que represento el 100%	100%	Incremento		Esta línea de acción medirá en gran manera la difusión de las actividades difundidas.	Contenidos proporcionados a la JCS para su publicación	Contenidos de la DEECE que requieren difusión	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE
18.2				18.2 Remitir la información relativa a las actividades planeadas por la DEECE manera oportuna para su difusión correspondiente.	1	12	Eficacia	Envío de los materiales diseñados por la DEECE para que la JCS los difunda en las redes sociales del IEBCS	Información proporcionada a la JCS para su difusión / Actividades planeadas de la DEECE que requieren difusión * 100	Anual	Envío de formato	En 2023 se enviaron 80 materiales de difusión de 80 materiales diseñados, lo que represento el 100%	100%	Incremento			Información proporcionada a la JCS para su difusión	Actividades planeadas de la DEECE que requieren difusión	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	meta alcanzada / meta propuesta			PENDIENTE

